

DALÍAS 1737. UN MOTÍN POPULAR ANTE LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS

Manuel Martínez Martínez
Licenciado en Humanidades

RESUMEN: Los motines del hambre durante el siglo XVIII no fueron tan frecuentes como en el siglo anterior. Sin embargo, las circunstancias quisieron que el único motín conocido hasta ahora en Almería se produjera bien entrado este siglo.

Palabras claves: Motín popular, subsistencias, carestía, sequía.

ABSTRACT: The mutinies of the hunger in the XVIII century were not as frequent as those happened along the previous century. However, the circumstances wanted that the only wellknown mutiny until nowadays in Almería it occurred well entered this century.

Words key: Popular mutiny, subsistences, shortage, drought.

1. INTRODUCCIÓN

La Alpujarra granadino almeriense, de tortuosa orografía y deficiente transporte, obligaba a sus poblaciones en el mayor número de los casos a autoabastecerse de sus propios recursos. En el caso de años de cosechas escasas, los Pósitos podían paliar en parte la ausencia de grano. Sin embargo, en ocasiones, estos almacenes no podían solucionar los momentos de escasez, por lo que se debía acudir a otros lugares donde hubiera un excedente sobrante del año anterior, desplazándose para ello una persona comisionada junto

a los arrieros necesarios para el transporte del grano negociado entre las dos poblaciones.

La sequía del invierno y la primavera de 1734 había tenido su continuidad en la del invierno de 1737¹. La situación llegó a ser tan extremadamente difícil, que la desesperación no tardaría en desencadenarse, ya que la larga experiencia producida por de tan frecuentes crisis de subsistencias provocaba el temor a una época de hambre, especialmente cuando la cosecha no había sido tan abundante como años anteriores y los precios comenzaban a ser más elevados. La desesperación

¹ La sequía de 1734 tuvo su continuación en la de invierno de 1737 y otoño de 1738. El 19 de julio de 1737 se había concedido una moratoria de un año a los labradores andaluces «por no haber cogido la décima parte de lo que se sembró». En 1738 aún permanecía la crisis, pues un memorial del obispo de Cuenca habla de «la esterilidad general que se ha padecido desde el año 1734 hasta el presente, en que se ha arruinado la más noble parte de esta diócesis» (Domínguez Ortiz, Antonio. *Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español*. Ariel. Barcelona, 1986).



Transporte de un saco de harina tras haber sido molido el trigo en el molino (dibujo procedente de Das Trachtenbuch, de Christoph Weiditz).

era tanta, que se recurría incluso a solicitar en marzo de 1737 la intercesión divina, tal es el caso de Ugíjar al comisionar su Concejo al alférez D. Pedro de Enciso para que *«solicite que la imagen milagrosa de Nuestra Señora del Martirio, su patrona, se baje de su camarín y ponga en dicha iglesia en altar decente, en el que se le diga un novenario de misas cantadas con sus rogativas a que se convoque el pueblo para que pida a S.M. por la intercesión de dicha imagen envíe su santo rocío para que se fertilicen los campos y no perezcan los sembrados en los que se experimenta ya mucha deteriorización por la dilatada seca»*². Junto a estas medidas de intercesión divina, se tomaban otras más terrenas en abril del mismo año, comisionando a diferentes personas para dirigirse a otros lugares, especialmente al Marquesado del Cenete,

en busca de grano por estar *«reconocida la falta de trigo en esta villa para el abasto público y por no haberlo en ella ni en los lugares de su partido»*³. Días más tarde se tiene constancia del fracaso de la comisión enviada al marquesado, aunque; sin embargo, su corregidor había realizado mientras tanto una compra en Huéscar de más de 191 fanegas de trigo⁴. A pesar de todo la necesidad no estaba cubierta y se siguió buscando grano en otros lugares. Uno de ellos fue Dalías, donde la presencia de arrieros dispuestos a transportar trigo a otra localidad en estas circunstancias tan cruciales, produjo una gran inquietud entre la población. Esta preocupación es la que acabó originando la explosión de los acontecimientos acaecidos en la noche del 24 de julio de 1737, cuando una multitud quiso impedir *«que se sacase una porción de trigo del recaudador de rentas provinciales para el abasto de la villa de Ugíjar»*.

2. EL INICIO DEL CONFLICTO

El tumulto se inició entre las ocho y las nueve de la noche, cuando la campana de la iglesia dio tres o cuatro campanadas; al poco tiempo, los dos alcaldes recibían recado de dirigirse a casa de D. Francisco Daza, recaudador de rentas, donde lo encontraron midiendo el trigo. En principio, la intención era la de llevar todo el grano existente, pues la villa de Ugíjar *«quien de antemano lo había comprado al dicho recaudador»*; así lo pretendía. Sin embargo, D. Francisco de Rubio se opone a tal medida al alegar *«tener falta este pueblo»*, por lo que se pacta *«quedarse con la mitad y entregar la otra mitad para dicha villa de Ugíjar»*.

Al poco tiempo, *«acabando de medir dicho trigo, y allí los arrieros con los costales llenos para cargarlos, volvió a oírse la campana con demasiado ruido y voces»*. Los alcaldes, inmediatamente, junto a sus dos alguaciles y el escribano se dirigie-

² Archivo Municipal de Ugíjar (A.M.U., en adelante). Libro de Actas Capitulares de los años de 1732 a 1740, fº 38 v. Sesión de 14 de marzo de 1737.

³ A.M.U Libro de Actas Capitulares de los años de 1732 a 1740, fº 41 r. Sesión de 9 de abril de 1737. En esta sesión se manifiesta la nulidad de recursos económicos para hacer frente a la situación, por lo que se acuerda la compra *«a los precios de más beneficio a que se puedan hallar, y que para su pago por no tener esta villa dineros, los busquen prestados en su nombre»*. Igualmente se encomienda a los comisionados a *«que concurren al repartimiento del pan que se vende en las tiendas públicas, procurando sea con equidad... y que no se extraviase en vecinos forasteros»*.

⁴ A.M.U Libro de Actas Capitulares de los años de 1732 a 1740, fº 43 v. En total eran 191 fanegas y 4 celemines de trigo, adquiridas a 28 rs. cada una, a las que añadidos los gastos se elevaba a un costo de 38 rs. y medio, proponiéndose la venta de la hogaza de dos libras a 22 mrs. para costear el valor del trigo comprado.

ron hacia la plaza de la iglesia, donde «hallaron muchas mujeres que estaban asidas a la campana⁵, tocándola a rebato, y en las bocacalles se reconocía haber mucha gente».

Ya en la placeta y contorno del cementerio, D. Francisco se encontró «otras muchas mujeres sentadas», a las que el alcalde les ordenó marcharse del lugar y fuesen a sus casas, lo que hicieron gran parte de ellas; sin embargo, algunas permanecieron, lo que hizo perder la paciencia al alcalde, quien ante la inobediencia de estas mujeres, se enfureció y quiso echarlas por la fuerza; y cogiendo con violencia a una de ellas por el brazo le dijo a ésta «que qué desvergüenza era aquella», a lo que le respondió la mujer «que hablase bien, que era una mujer con obligaciones y que ella no había tocado la campana»⁶, ante su resistencia dijo a todas las presentes «pues no querían irse, él las echaría», y pretendiendo sacarla del lugar hizo su aparición D. Francisco Marín, clérigo de grados, ordenado de menores, quien a la vista de lo que estaba sucediendo se dirigió a D. Francisco «diciéndole a dicho alcalde que estaba en sagrado y no la podía echar de allí», a lo que le respondió el alcalde, sin haberlo reconocido: que quería sacarlas presas⁷, en el intento de continuar su actitud, a lo que el clérigo «queriéndolo impedir le echó una mano dicho alcalde». El escribano, Nicolás de Chozas, que acompañaba en ese momento a D. Francisco viendo el cariz que tomaban las cosas detuvo a su alcalde diciéndole que aquel hombre era ordenado, pidiendo «lo dejase que estaba en sagrado», por lo que éste optó por abandonar en su intento, al cual habían acudido diferentes personas, cuatro de las cuales situadas bajo el arco de la iglesia, se encontraban armados con espadas tres de ellos, mientras el otro lo estaba con un palo largo, los que se unieron al alcalde, manifestándole uno de ellos «que no se había de sacar el trigo», persona a la que no pudo identificar D. Francisco en ese instante. En estos momentos, se había formado numerosos corros en la



Escena cotidiana. Mujeres amasando pan para cocer (dibujo procedente de *Das Trachtenbuch*, de Christoph Weiditz).

plaza, yendo la mayor parte de los hombres embozados, al tiempo que una multitud de gente empezó a concurrir por la plaza hacia el alcalde, mientras las mujeres no dejaban de dar voces exclamando «trigo, trigo». Éste viéndose acometido, comenzó a retirarse ante la actitud amenazante de la muchedumbre, y al verse solo, empezó a pedir favor al rey, diciendo asustado «que picardía es ésta, dónde está el escribano», acudiendo en ese momento D. Juan Gutiérrez, cura de Dalías, quien con su bastón fue abriéndose paso entre la gente diciendo «esto se acabó caballeros», con lo que el tumulto comenzó a sosegar y pudo retirarse el alcalde.

⁵ Alguien debió encaramarse a la torre y echar a la calle una cuerda para poder desde abajo tocar las campanas, ya que uno de los testigos observó como «diferentes mujeres estaban tocando por estar la soga de la campana a la calle».

⁶ A pesar que los mismos alcalde y escribano no llegaron a identificar a la mujer, el testigo Andrés López la identifica como la mujer del ministro de esa villa Alejandro Herrada, según había oído decir al día siguiente.

⁷ La actitud de este alcalde era en principio la recomendada por el mismísimo Conde Duque de Olivares para estos casos, ya que éste aconsejaba que «cuando llega a desenfrenarse el pueblo conviene mucho al principio poner severamente los medios de rigor y castigo; pero si no cede a esto no hay otro camino que alargar la rienda y dejarlos obrar disimulando, que su confusión y falta de cabezas y de orden los reduce luego a estado en que con gran facilidad y sin riesgo ninguno se puede hacer el castigo y escarmiento que conviene. Y con este medio se han gobernado estos accidentes con buen logro y sin los inconvenientes que se han experimentado de querer apretar el primer ímpetu» (Heras Santos, J.L. *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla*. Universidad de Salamanca, 1991).

Aunque apaciguado el motín los ánimos estaban aún calientes, permaneciendo varias personas cerca de los alcaldes, sin dejar de lanzar insultos y proferir continuos votos. La escena la describe Andrés de Quero, regidor de la villa, quien tras haber oído desde su huerta el rebato y acudido a la plaza, hallaba a los alcaldes «*muy acongojados*», por cuya causa ordenó a todos los presentes se marcharan diciéndoles «*caballeros, ya es hora que vuesas mercedes se vayan a recoger*», a lo que le respondieron dos de los asistentes, más tarde identificados por el regidor como José Villegas y D. Francisco García: «*razón es que nos vayamos a recoger, pero el trigo no tenemos gana de que salga*», postura que fue interpretada por D. Andrés como propia de alguien que tomaba partido por el motín, ya que con «*el título de auxiliar a la justicia, eran los que estorbaban la saca de dicho grano*».

La situación, lejos de suavizarse amenazaba cada vez más con volver a reproducirse, y aún con más virulencia. Por lo cual, los alcaldes, con el miedo en el cuerpo, se refugiaron en casa del teniente de caballos, D. Antonio Daza, donde posaba el Marqués de Yniza, quien casualmente se encontraba esa noche en Dalías.

El ambiente durante esa noche anduvo bastante revuelto, y como los alcaldes estuvieron escondidos y la justicia del todo inoperante, los amotinados se vieron favorecidos para mantener calientes los ánimos entre los habitantes del pueblo, por lo que los disturbios continuaron hasta altas horas de la noche. Uno de los objetivos de los alborotadores fue D. Bartolomé Álvarez, comisionado por Ugijar para la saca del trigo en esta villa, el cual se hallaba hospedado en casa de Felipe Villegas, y a donde se dirigió tras el alboroto del rebato al temer por su vida. A las doce de la noche, a punto de acostarse D. Bartolomé, los amotinados vinieron a por él. Agustina Romero, mujer de Felipe Villegas, relataba la escena que aconteció cuando «*oyó... muchos y repetidos golpes en la puerta de la calle, que ya estaba cerrada y su marido fuera de ella, porque había salido en fuerza, de haber llamado poco antes dando un recado que lo llamaba al dicho D. Bartolomé D. Francisco Daza, para que fuera a disponer que se llevasen el trigo, y reconociendo que el dicho recado era fingido, le había dicho fuese a ver al dicho D. Francisco, y no quiso el dicho Álvarez abrir la puerta,*

ni la testigo lo consintió, porque había mucha gente y tropel discurriendo el fin a que venían, y con esto se fueron sin que la testigo hubiese podido conocer a ninguno de ellos, y ya idos se asomó a la ventana y oyó que uno le estaba diciendo a Francisco de Quero, soldado de a caballo, como aquella noche habían querido echar la puerta de la testigo en el suelo para matar a dicho Álvarez». Entretanto, la gente amotinada, a cuya cabeza parece estuvo el prebistero D. Luis Villegas, ante el fracasado intento de forzar el refugio del comisionado de Ugijar, se encaminó hacia el lugar donde se encontraban los arrieros encargados de transportar el trigo a dicha ciudad, a los que echaron «*con los bagajes de la villa aquella misma noche, como a las doce de ella*». Igualmente, al pie de la torre de la iglesia se produjo durante toda la noche «*una gran función y fiesta*» donde se pedía para el entierro de Pedro Machuca⁸, al igual que se haría por las calles de la villa.

La efervescencia desarrollada no paraba en acciones tan violentas como las reseñadas anteriormente, también esa misma noche una cuadrilla de mujeres acompañadas del cura Manuel Marín se dirigían a casa de Francisco Daza para pedirle pan, con lo que dejaban constancia de la carestía que en el pueblo se producía.

Al día siguiente las cosas estaban aún revueltas. Otro grupo de mujeres se personaba nuevamente en la casa de D. Francisco, esta vez para pedirle un poco de aceite.

Poco a poco, la normalidad se fue abriendo paso ante el éxito de los amotinados por haber impedido la saca del trigo; sin embargo, con la calma empezaban las actuaciones represoras de la justicia.

Las consecuencias del motín fueron inmediatas, pues fueron detenidos varios vecinos de la villa, para cuyo juicio se comisionó como juez de la audiencia a D. Jerónimo de Mérida, el cual tuvo que desplazarse para el efecto a Dalías donde solía pecnotar en casa del médico de la villa D. Antonio de Aranda. Sin embargo, en esta ocasión a pesar de la amistad que parecía sostener con el anterior, no quiso recogerlo, justificando tal decisión porque «*porque comúnmente estaban todos hablando del dicho lance, y como tiene el ejercicio de médico y los ha menester a todos, y no pensara que tenía la culpa de que se pasase a ejecutar la justifica-*

⁸ Pedro Machuca, escribano del juzgado, era el comisionado por Ugijar para transportar a esta villa el trigo adquirido en Dalías, el cual se hallaba ausente en esos momentos.

ción de dicho tumulto», lo que indicaba el ambiente de nerviosismo que se respiraba ante el temor de la represión consiguiente.

La búsqueda de los responsables fue prioritaria desde el primer momento, buscando la ejemplarización mediante la demostración basada en la mano dura. Numerosos vecinos fueron interrogados, aunque en su mayor parte apenas aclararon nada, siendo muy escasos aquellos que proporcionaban nombres, pues la mayor parte confesaba no haber reconocido a nadie, aún a pesar de haber esa noche luna llena. Las detenciones se centraron principalmente en los individuos que habían acudido a la plaza y habían acosado a los alcaldes, siendo por esta causa presos varios vecinos que se habían destacado en su postura ante los alcaldes y regidores, como José Villegas, quien apenas da información sobre los acontecimientos sucedidos en la plaza, afirmando que una vez sosegado dicho tumulto «*se recogió a su casa y se acostó, ni tampoco supo a otro día otra cosa mas que se habían ido los arrieros sin el dicho trigo*». Otro detenido fue Francisco García, quien afirma que efectivamente se encontró en tal tumulto, pero que su intervención fue arrimarse al alcalde para defenderle.

La confusión producida a lo largo de esa noche y la actitud ambivalente de sus protagonistas en la mayoría de las ocasiones, provocaría junto a la ocultación de información, el desconocimiento exacto de los acontecimientos. No obstante, por las declaraciones y acontecimientos desarrollados, todo apunta a que el motín se había producido de una forma improvisada, sin el protagonismo de cabezillas claros, y en donde participaron junto a los vecinos, mayormente representados por las mujeres, los soldados de la guarnición de la villa y los estudiantes.

El papel de las mujeres es fundamental en el inicio del conflicto, por esto, la mujer que se encargó con el alcalde D. Francisco Rubio y tocó la campana a rebato, identificada como Isabel Valdez, es mandada inmediatamente a prender por D. Tomás Agustín de Párraga y Vargas, alcalde mayor del partido de Ugíjar y comisionado por el Obispo de Málaga, Gobernador del Consejo de Castilla. Sin embargo, Isabel Valdez había huido ya junto a su marido temerosa de las represalias. El deseo de lograr una ejemplarización completa, obligó a las justicias a procurar su captura, por lo que comenzó un acoso hacia este matrimonio, uno de cuyos episodios se desarrolló en el paraje de Ro-



Representación de un motín popular contra la carestía y falta de pan (Motín de los gatos, colección particular. Madrid; publicado en La Aventura de la Historia n° 1, p. 109).

quetas de Mar, pues había tenido noticias D. Tomás Agustín de encontrarse en los cortijos de este lugar, de donde era natural el marido de ésta. Para la detención de este matrimonio se libra en 15 de octubre de ese año una requisitoria al Corregidor de la ciudad de Almería por encontrarse dentro de su jurisdicción los cortijos donde supuestamente se creía se encontraba Isabel. Recibida la requisitoria, la justicia de la ciudad de Almería se pone en marcha inmediatamente y se encamina su alcalde a Roquetas, donde recoge diversa información por la que se confirmaba haberse encontrado presentes en el lugar, pero que en esos momentos había pasado ella y su marido «*hacia el poniente*» con los barcos. No obstante, no conforme con la información recibida, temeroso quizá que existiera algún tipo de encubrimiento, continuó sus indagaciones esta vez haciéndose pasar como cobrador de los pechos del rey, con lo cual preguntó a diferen-

tes personas sobre los prófugos. En esta ocasión la información fue más amplia, pues fue informado de que «*vivían en Dalías de donde eran vecinos y tenían noticia andaban huyendo por una dependencia que tenían en Dalías*»; sin embargo, se confirmaba su ausencia, pues «*hacia unos ocho o diez días que decían los venían buscando y se habían retirado de este paraje*».

La sumaria instruida por D. Tomás Agustín de Párraga se encuentra incompleta⁹, pues se hace referencia a anteriores declaraciones en un proceso que al menos debió alcanzar los 60 folios; y, además, esto es lo más importante, se carece del desenlace final, por lo que nos vemos privados de alcanzar a conocer completamente el desenlace de este episodio, único motín del hambre que hasta el momento conocemos se haya producido en nuestra provincia de Almería¹⁰.

⁹ El proceso debe encontrarse en la Real Chancillería de Granada, donde sin embargo no hemos podido localizarlo, pues el porcentaje de documentos catalogados es prácticamente insignificante, a lo que se añade el traslado que actualmente sufre, por lo que hoy en día se encuentra este archivo cerrado.

¹⁰ Los sucesos acaecidos en Vera durante el año 1680 no pueden catalogarse de motín, pues el tumulto se restringió a un grupo de militares, mientras la población apoyó a la justicia local (Martínez Martínez, Manuel «La presencia gitana en la zona Oriental del Reino de Granada durante el Siglo XVII». Actas de las jornadas «El Reino de Granada en el Siglo XVII: Instituto de Estudios Almerienses». Almería 2000; p. 85 y 86.